



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN
EL DÍA 17 DE MARZO DE 2016.**

PRESIDENTE

D. TEODORO GARCIA PEREZ.-

VOCALES.-

D^a EVA JIMENEZ RODRIGUEZ.-

D. RAFAEL BIELSA TELLO.-

D^a JERONIMO MARTINEZ GARCIA.-

VOCAL-SECRETARIA

D^a JULIA GOMEZ DIAZ.-

En las Casas Consistoriales de la Ciudad de Toledo, siendo las doce horas y veinticinco minutos del día **diecisiete de marzo de dos mil dieciséis**, se reúnen los señores/as antes expresados, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Contratación constituida por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 19 de junio de 2008 y según composición de la misma acordada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo en sesión constitutiva de 18 de junio de 2015.

Una vez abierto el acto por la Presidencia, se procede a la deliberación de los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

**1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA
EL DIA 10 DE MARZO DE 2016.-**

Se acuerda, por unanimidad de los asistentes, aprobar el borrador del acta de que se deja hecha referencia en el epígrafe.

**2.- ACTO PUBLICO DE APERTURA DE SOBRES “A” Y “C” PRESENTADOS EN EL
PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA PARA CONTRATAR EL
“SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS PARA EL EJERCICIO 2016”.-**

DATOS DEL EXPEDIENTE:

OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS PARA EL EJERCICIO 2016.

UNIDAD GESTORA: SERVICIO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS (INGENIERIA INDUSTRIAL).

FECHA DE ACUERDO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN INICIO PROCEDIMIENTO: 10 de febrero de 2016.

PROCEDIMIENTO: ABIERTO, Con tramitación ordinaria.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: Máximo de 123.000.- euros, correspondiendo 101.652,89.- € al principal, más 21.347,11.- € al IVA (21%).

TIPO DE LICITACIÓN: porcentaje de baja única para todos los productos de cada una de



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

las listas que se adjunta al Pliego de Prescripciones Técnicas, conforme al siguiente detalle:

- **Materiales incluidos en lista anexa:** porcentaje de baja único sobre los precios de dicha lista.
- **Materiales que no figuran en lista:** porcentaje de baja único (que ha de ser mayor que la anterior) sobre las tarifas de precio de venta al público de este material.
- Porcentaje de baja adicional para luminarias de led en los dos supuestos anteriores.

PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO: El contrato tendrá una duración hasta el 31 de diciembre de 2016 teniendo efectividad al día siguiente de su formalización.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: BOP de Toledo de fecha 29 de febrero de 2016.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 15 de marzo de 2016.

PROPOSICIONES FORMULADAS: Las que se relacionan a continuación:

- Plica nº 1, con el número 5.145 del Registro General, que suscribe la empresa “CASA ALVAREZ, S.A.”.

Tiene este acto por objeto proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para contratar, mediante procedimiento abierto, la prestación del suministro referenciado en el epígrafe. Todo ello, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), aprobado por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de esta Corporación, en la sesión antes citada.

Por el Sr. Presidente se ordena, en primer lugar y de conformidad con lo que dispone el artículo 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), aprobado por Real Decreto 3/2011, de 14 de noviembre y 81.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre, la apertura y calificación de la documentación contenida en el sobre A, de documentación acreditativa de la capacidad para contratar mediante declaración responsable de capacidad y otra documentación en función de lo contenido al respecto en el PCAP regulador del procedimiento, a que se refiere el art. 146 del referido TRLCSP, siendo estos por el orden de su presentación los siguientes, según se acredita en la certificación expedida por el Sr. Secretario General de Gobierno:

| NÚM. ORDEN | NUM. REGISTRO GENERAL | LICITADOR |
|------------|-----------------------|--------------------|
| 1 | 5.145 | CASA ALVAREZ, S.A. |

En dicho sobre (A), no se observan defectos y omisiones subsanables que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.2 del citado texto reglamentario, haya de ser comunicada al licitador, quedando admitida la oferta formulada.

A continuación se celebra acto público de apertura del sobre “C” “Proposición Económica”, dándose lectura a la propuesta económica/criterios matemáticos/automáticos, que en el mismo se contiene, que es la que seguidamente se detalla:

- 8,50% de baja para materiales de la lista de precios anexa al PPT.
- 24,10% de baja para materiales fuera de la lista de precios anexa al PPT.
- 5,00% de BAJA ADICIONAL (según criterio 2 de valoración).



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Finalmente, la Junta de Contratación acuerda pasar el expediente a informe de los Servicios Técnicos competentes, de acuerdo a lo previsto en el artículo 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, a fin de valorar los distintos criterios matemáticos, previstos en el PCAP y remita informe motivado que sirva a la Junta de Contratación para efectuar propuesta de clasificación y adjudicación, en su caso.

3.- DAR CUENTA DE INFORME EMITIDO CON RELACIÓN AL PROCEDIMIENTO CONVOCADO PARA CONTRATAR LA “ADECUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UN ESTABLECIMIENTO HOSTELERO EN EL PASEO DE MERCHAN (QUIOSCO Nº 5)”.-

El presente asunto se “retira” del Orden del Día.

3.BIS.- ASUNTO DE URGENCIA.-

Previa declaración de la urgencia por unanimidad de los asistentes, se examina el siguiente asunto:

APERTURA DE SOBRES “A” Y “B” EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD CON ADJUDICACIÓN A UN TERCERO PREDETERMINADO POR RAZONES “ARTÍSTICAS”, RELATIVO AL CONTRATO PRIVADO DE “ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE TRES CONCIERTOS 40 POP TOLEDO 2016, DIAL CORPUS TOLEDO 2016 Y MAXIMA CORPUS TOLEDO 2016 CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DEL CORPUS CHRISTI DE TOLEDO”.-

DATOS DEL EXPEDIENTE:

OBJETO: ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE TRES CONCIERTOS 40 POP TOLEDO 2016, DIAL CORPUS TOLEDO 2016 Y MAXIMA CORPUS TOLEDO 2016, CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DEL CORPUS CHRISTI DE TOLEDO.-

UNIDAD GESTORA: FESTEJOS.

FECHA DE ACUERDO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN INICIO PROCEDIMIENTO: Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de 3 de marzo de 2016.

PROCEDIMIENTO: Negociado sin publicidad con adjudicación a un tercero predeterminado por razones “Artísticas”.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 74.000.- € de principal, más 15.540.- € de IVA (89.540.- EUROS EN TOTAL).

PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO: Días 25, 27 y 28 de mayo de 2016.

TERCERO PREDETERMINADO POR RAZONES ARTÍSTICAS: SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSION, S.L.

Tiene este acto por objeto proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para contratar, mediante procedimiento negociado sin publicidad con adjudicación a un tercero predeterminado por razones artísticas, el contrato privado referenciado en el epígrafe. Todo ello, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), aprobado por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de esta Corporación, en la sesión antes citada.



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Por el Sr. Presidente se ordena, en primer lugar de conformidad con lo que dispone el artículo 81.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre, la apertura y calificación de la documentación contenida en el sobre A, de documentación acreditativa de la capacidad para contratar a que se refiere el art. 146 del R.D. 3/2011 por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP).

En dicho sobre (A), no se observan defectos y omisiones subsanables que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.2 del citado texto reglamentario, hayan de ser comunicadas al interesado, por lo que se hace pronunciamiento expreso de no existir proposición rechazada.

Seguidamente se procede a la apertura del sobre B, de propuesta económica/criterios matemáticos/automáticos, comprobándose que se ajusta al tipo recogido en los Pliegos de cláusulas que rigen el presente procedimiento.

Teniendo en cuenta que el tercero predeterminado por razones artísticas cumple con las especificaciones requeridas en todo su detalle, la Junta acuerda por unanimidad:

PRIMERO.- CLASIFICAR a la empresa “SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSION, S.L.”. Dado que se comprueba por la Junta que presenta la siguiente documentación preceptiva exigida por el artículo 151.2 del TRLCSP:

- 1.- Los documentos señalados en la cláusula 3.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y en los términos de la misma.
- 2.- Documentos de hallarse al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y con el Excmo. Ayuntamiento de Toledo.
- 3.- Documentación justificativa de haber constituido la garantía definitiva por importe de 3.700.- euros (5% del presupuesto de licitación, excluido IVA).

SEGUNDO.- Cumplidos estos requisitos, una vez fiscalizado el expediente por la Intervención Municipal, se eleve al órgano de contratación, la correspondiente propuesta de adjudicación, en los siguientes términos:

Adjudicar el contrato relativo a “**ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE TRES CONCIERTOS 40 POP TOLEDO 2016, DIAL CORPUS TOLEDO 2016 Y MAXIMA CORPUS TOLEDO 2016 CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DEL CORPUS CHRISTI DE TOLEDO**”, a favor de la oferta presentada por “**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSION, S.L.**”, dado que cumple todas las cláusulas del pliego, en las siguientes condiciones:

- **Adjudicatario/a:** SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSION, S.L.



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

- **Importe de adjudicación:**
Precio neto: 74.000.- euros.
IVA (21%): 15.540.- euros.
Importe Total: 89.540.- euros.
- **Duración del contrato:** El contrato se ejecutará los días 25, 27 y 28 de mayo de 2016.
- **Otras condiciones de adjudicación:** De conformidad con los pliegos reguladores y la oferta presentada por el licitador.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

No se produjeron.

Se da por finalizado el acto siendo las doce horas y cuarenta minutos del día expresado al comienzo del presente acta de todo lo que, como Vocal-Secretaria CERTIFICO,

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
DE CONTRATACION,

LA VOCAL-SECRETARIA DE LA JUNTA
DE CONTRATACIÓN,

Fdo.: Teodoro García Pérez.

Fdo.: Julia Gómez Díaz.